

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 542 de 2020****Objeto**

SUMINISTRO E INSTALACION DE DETECTOR DE METALES PARA LOS RESONADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ELECTROMAGNETICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE Y LA NORMA TÉCNICA NTC2050, VIGENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

1. CERTIFICADO DE REPRESENTACION DE FABRICA(300) puntos

•Certificado de representación. Se asignará un máximo de treientos (300) puntos a la propuesta que presente: Carta de representación de fabrica del detector de metales en Colombia para distribución y mantenimiento.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	OLS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE REPRESENTACION DE FABRICA	300	300	Folio 39 y 40
TOTAL PUNTAJES	300		300

Bogotá, 09 de Octubre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 542 de 2020****Objeto**

SUMINISTRO E INSTALACION DE DETECTOR DE METALES PARA LOS RESONADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ELECTROMAGNETICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE Y LA NORMA TÉCNICA NTC2050, VIGENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

2. EVALUACIÓN DEL PRECIO (300) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. asignara un máximo de 300 puntos, a la propuesta que presente su oferta con menor precio, a los demás oferentes se les asignara una puntuación proporcional. El precio de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial, el cual es de (\$114.000.000) MILLONES DE PESOS M/CTE.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	OLS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN DEL PRECIO	300	300	Folio 35 (Unico Oferente).
TOTAL PUNTAJES	300	300	300

Bogotá, 09 de Octubre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 542 de 2020****Objeto**

SUMINISTRO E INSTALACION DE DETECTOR DE METALES PARA LOS RESONADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ELECTROMAGNETICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE Y LA NORMA TÉCNICA NTC2050, VIGENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

3. EXPERIENCIA ESPECIFICA (250 puntos)

Los aspectos para evaluar son los siguientes:

Una sumatoria mayor en, montos contratados sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades de instalación, capacitación y puesta en marcha de equipos electrónicos como máquinas de Rayos X y Arcos detectores de metales.

Para acreditar la experiencia específica requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedidos por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

•Nombre del contratante, con dirección y teléfono

•Objeto del contrato claramente definido.

•Valor contratado o ejecutado

•Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

•Debe contar con concepto de satisfacción o cumplimiento.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0. Las certificaciones deben ser diferentes a las aportadas en requisitos habilitantes.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	OLS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA	250	0	Las certificaciones aportadas en los folios 33 y 34, fueron tenidas en cuenta para el requisito habilitante, toda vez las certificaciones aportadas para la experiencia especifica debe ser diferentes. (Según terminos de condiciones).
TOTAL PUNTAJES	250	0	

Bogotá, 09 de Octubre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 542 de 2020****Objeto**

SUMINISTRO E INSTALACION DE DETECTOR DE METALES PARA LOS RESONADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ELECTROMAGNETICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE Y LA NORMA TÉCNICA NTC2050, VIGENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

4. CAPACIDAD TÉCNICA (100 puntos)

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OLS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	OBSERVACIONES
1. PERFIL DEL INGENIERO DIRECTOR DE OBRA				
Título de estudio de Ingeniero electrónico con experiencia en seguridad electrónica.	30	60	60	Folio 41 al 68
Con experiencia en manejo de proyectos de seguridad electrónica. Mínima de dos (2) años acreditada en obras eléctricas que incluya instalación, mantenimiento y capacitación de equipos de seguridad electrónica.				
Por este perfil se otorgan como mínimo 30 puntos				
1.1. Si el perfil del ingeniero supera los requisitos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos.				
Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0). Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes				
2. PERFIL DE TECNICOS O TECNOLOGOS.				
Técnico electromecánico o electricista.	20	40	40	Folio 69 al 77
Con experiencia mínima de dos (2) años acreditada Soporte técnico, instalación, capacitación y mantenimiento preventivos y correctivo en equipos de seguridad electrónica como: Equipos de control de acceso.				
Por este perfil se otorgan como mínimo 20 puntos.				
2.1. Si el perfil del técnico supera los requisitos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de cuarenta (40) puntos.				
Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0). Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes				
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	50	100	100	

Bogotá, 09 de Octubre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 542 de 2020****Objeto**

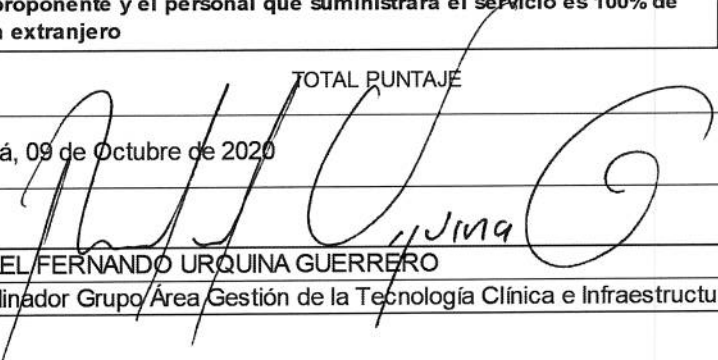
SUMINISTRO E INSTALACION DE DETECTOR DE METALES PARA LOS RESONADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ELECTROMAGNETICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE Y LA NORMA TÉCNICA NTC2050, VIGENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (50 Puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 50 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	OLS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional. Nota: Para determinar si el bien es de origen Nacional se deberá adjuntar el RPNB (Registro de productor de bienes Nacionales.) el cual es expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Para establecer si el proponente y el personal es 100% Nacional se seguirá la siguiente regla: •Servicio prestado por persona natural: Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La cedula de ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia. •Si es persona jurídica: Se entenderá que es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país, lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional.	50	0	No presenta registro de productor de bienes nacionales, expedido por el MINCIT.
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	30		
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	20		
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0		
TOTAL PUNTAJE		0	

Bogotá, 09 de Octubre de 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 542 de 2020****Objeto**

SUMINISTRO E INSTALACION DE DETECTOR DE METALES PARA LOS RESONADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ELECTROMAGNETICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE Y LA NORMA TÉCNICA NTC2050, VIGENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

FACTOR	PUNTAJE	OLS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	OBSERVACIONES
Certificado de representación de fabrica	300 puntos	300	Folio 39 y 40
Precio	300 puntos	300	Folio 35 (Unico Oferente).
Experiencia especifica	250 puntos	0	Las certificaciones aportadas en los folios 33 y 34, fueron tenidas en cuenta para el requisito habilitante, toda vez las certificaciones aportadas para la experiencia especifica debe ser diferentes. (Según terminos de condiciones).
Capacidad técnica	100 puntos	100	Folio 41 al 77
Apoyo a la industria nacional	50 puntos	0	No presenta registro de productor de bienes nacionales, expedido por el MINCIT.
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos		700,00

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 09 de Octubre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.